



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
INMUEBLE

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana jiwasa markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

ACTA DE ENTREGA

ETAPA DE PUBLICIDAD

Siendo el día sábado 18 de abril de 2026, se procede a realizar la entrega formal de documentación a los representantes de las comunidades campesinas Catán y Chuquimango, de los siguientes documentos correspondientes a la Etapa de Publicidad, en el marco del Proceso de Consulta Previa para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación del expediente técnico de delimitación de la Zona Arqueológica Monumental Tantarica.

En ese sentido, se deja constancia de la entrega de los siguientes documentos:

1. Expediente para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la zona arqueológica monumental Tantarica.
2. Expediente técnico de delimitación de la zona arqueológica monumental Tantarica.
3. Resumen ejecutivo de la medida administrativa
4. Proyecto de Resolución Viceministerial que declara Patrimonio Cultural de la Nación y aprueba el expediente técnico de delimitación de la zona arqueológica monumental Tantarica.
5. Plan de Consulta

Firman la presente acta en señal de conformidad



NIDIA GUZMÁN C.
D. SR. - MINCULT



segundo laj



Esuardo Cruz Cosamán
Presidente de Catán